



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 2DEO

Mediante acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2018 de la Directora General, Edurne Ormazabal, y el Presidente del Consejo de Administración, Eneko Goia, se aprobaron las Bases reguladoras del otorgamiento de ayudas, a través de 2 DEO (el laboratorio de audiovisuales en euskera), a proyectos en su primera fase de desarrollo, y en colaboración con diferentes agentes del sector, para los colectivos y personas del sector audiovisual.

El apartado 4º de las referidas Bases establece que se creará una comisión mixta, formada por profesionales del sector y personal propio, para valorar los proyectos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y analizados por la comisión mixta los proyectos presentados en forma y plazo, dicha comisión ha emitido un informe en el que contrasta el objeto de las solicitudes con los criterios de selección, así como las necesidades de cada caso y la aportación que se pueda realizar desde el laboratorio.

En base a dicho informe, la comisión mixta ha elevado la propuesta de resolución del procedimiento de concesión de estas ayudas a la Directora General, indicando la propuesta económica y la descripción de recursos disponibles.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9º de las Bases, la presente resolución se notificará el 21 de diciembre de 2018, y los/las candidatos/as tendrá el plazo de una semana para aceptar.

En virtud de lo expuesto, la Directora General Edurne Ormazabal,

RESUELVE

Primero.- Conceder a las personas físicas y/o jurídicas que se relacionan en el cuadro que se acompaña a la presente resolución como anexo I, las ayudas económicas y la descripción de recursos disponibles indicados en el mismo, para desarrollar el proyecto audiovisual propuesto.

Segundo.- Conceder al beneficiario un plazo de una semana desde la notificación de la presente resolución para aceptar o rechazar la ayuda otorgada.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de Centro Internacional de Cultura Contemporánea, S.A., así como notificar la misma a todos los candidatos.

Donostia / San Sebastián, 19 de diciembre de 2018

Edurne Ormazabal Azpiroz
Directora General



ANEXO I.

Nombre	Apellidos	Ayuda
Imanol	Epelde Pagola	1.950 €
Manex	Artola Zubillaga	3.960 €
Hannot	Mintegia	5.000 €
Jaiotz	Osa Buenechea	4.000 €
Tamara	Garcia Iglesias	8.136 €
Ainhize	Perez Ortega	5.000 €
Ana	Orozko Astigarraga	4.000 €
Xoraturikan S.L.	Urko	8.500 €
Anabel	Varona	9.612 €
Ideien Fak.Koop	Hiru Damatxo	5.000 €
Eñaut	Tolosa Garcia	6.000 €
Donostiako	Komunikabideak	9.000 €
Ritxi	Lizartza Urrestarazu	2.600 €
Unai	Portilla Zaldibar	8.000 €
Kanaldude	Joana Duhalde	3.000 €
Maddi	Castro Elozegi	9.000 €
Mikel	Irazusta Irazusta	3.000 €
Josu Ximun	Billelabeitia Uriarte	7.000 €
Ines	Garcia Azpiazu	3.600 €
Xabier	Ojinaga Juarez	6.000 €
Izaskun	Arandia Galarraga	2.642 €